ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 95
Martes 28 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 95
Martes 28 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°94.. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE..... 19
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 19
SEGUNDO DEBATE 19
EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024..... 19

Presidente Rodrigo Arias Sanchez:

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta nueve y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia la presente sesión ordinaria número 95.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°94

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 94.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal Jorge por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Campos Cruz Gilberto.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas, todos los costarricenses que nos acompañan a través de diversas plataformas.

El día de ayer en el debate del presupuesto las palabras del final de mi compañero Eli Feinzaig me llevaron a hacer una reflexión que ayer pues garabatee en la noche y que quiero compartir con ustedes el día de hoy.

Enfrentamos una realidad ineludible, la percepción ciudadana sitúa a la Asamblea Legislativa y a los partidos políticos en el escalón más bajo de valoración popular, este consenso evidencia que debemos revisar y reformar nuestras prácticas.

Las viejas formas de hacer política, el teatralismo parlamentario y la búsqueda de atención mediática ya no son válidas en una era que clama por autenticidad y acción concreta.

Yo creo que es una hora de hacer introspección.

Nos encontramos en un punto crítico de nuestra democracia, un momento que nos invita a reflexionar sobre la naturaleza de nuestro sistema político y el camino hacia su fortalecimiento.

El reciente informe del estado de la nación, el cual les recomiendo, y yo sé que ya lo deben estar viendo, pero si no que lo vean y que participemos en la presentación de este ahora en la tarde revela una preocupante tendencia, la creciente dificultad entre la negociación y cooperación entre actores políticos.

Nuestra Costa Rica siempre elogiada por su democracia fuerte y sistema político equilibrado se enfrenta a un desafío interno significativo, la incapacidad de colaborar en pro del bien común, nuestro sistema diseñado para descentralizar y balancear el poder se debilita cuando la cooperación política se ve comprometida.

La Constitución de 1949, piedra angular de nuestra nación nos recuerda la importancia de distribuir el poder y buscar consenso. No obstante, el informe subraya una alarmante realidad: una baja efectividad legislativa, fruto de la falta de cooperación y construcción de consenso.

Es en el diálogo constructivo entre el Ejecutivo y Legislativo donde radica la clave para la efectividad y el progreso social. Es en la comprensión de las distintas posiciones políticas e ideológicas que podamos tener en este Parlamento donde radica la efectividad y el progreso social, no en buscar callar esas posiciones.

Con preocupación observamos cómo el espíritu de iniciativas multipartidistas ha mermado, dando un paso a una dinámica de antagonismo que socava nuestra eficacia. Esto se traduce en menos legislación aprobada y una creciente judicialización de la política, alejando aún más la resolución de conflictos de necesario terreno del diálogo y la negociación.

En estos momentos críticos, debemos recordar que los conflictos son naturales en una democracia, pero la decencia radica en cómo lo manejamos. No podemos permitir que nuestras diferencias se transformen en barreras insalvables. El diálogo, la negociación y la cooperación deben ser los pilares sobre los que construyamos nuestro futuro.

Como nación nos corresponde unir esfuerzos, construir puentes y hallar soluciones conjuntas. La democracia costarricense siempre ha sido un faro de esperanza y un modelo a seguir en la región. No dejemos que la falta de cooperación y negociación

empañen este legado, mucho menos la política tradicional, la política añeja, la política que ya no debe existir.

Hago un llamado a todos los actores políticos y a nuestra valiosa ciudadanía a comprometerse con un espíritu de colaboración y entendimiento. Juntos podemos superar cualquier desafío y asegurar que nuestra democracia no solo sobreviva, sino florezca.

Gracias por su atención.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por cinco minutos en el tiempo de la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y ciudadanía que sigue esta sesión del Plenario.

Quiero hablar esta tarde un tema muy delicado que está ocurriendo actualmente en APM Terminals; una empresa transnacional que de manera descarada irrespeta a las distintas personas que trabajan ahí o a los que prestan los servicios, pero especialmente a los transportistas, quienes prácticamente están perdiendo sus vidas y su dignidad montados en un tráiler esperando horas de horas para hacer atendidos, debido al deficiente servicio que ofrece este puerto.

Aunque siempre se ha criticado a Japdeva, lo cierto es que hasta el 2018 ocupó el puesto número doce en el ranking de puertos según Cepal. Yo sé que ustedes prácticamente y el país en su totalidad está enterado de que para ingresar a este puerto son constantes las presas kilométricas que complican el ingreso a la ruta 257 y causan un caos en la ruta 32 para poder ingresar a Limón. Pero esa ruta 257 es la que conecta la terminal.

Horas de horas que los transportistas deben de esperar. ¿Y por qué tienen que esperar?, porque la terminal no da abasto, quieren acaparar todos los servicios y no están en la capacidad. ¿Y saben qué es lo peor?, que dan un mal servicio al usuario, es decir, no solo a los transportistas, a las mismas navieras por las demoras que tienen en bahía.

Y es que es imposible dar a tiempo el servicio por esas largas filas y la saturación que existe en ese puerto, y como no ingresan a la hora que se les indica, se les multa. ¿No les parece que es un negocio redondo el que está teniendo APM?

Ni pican la leña, ni prestan el hacha, pero por ambos lados ganan, mientras los conductores de los camiones pasan horas de hambre, de sueño, sin ver a sus familias días enteros, cuando sumamos las horas en carretera más las horas de espera para poder ingresar a la terminal.

Yo quiero hacer un llamado de atención a las autoridades del MOPT para que abran una investigación seria alrededor de este tema, porque no puede ser posible que una empresa concesionaria venga a explotar de esta manera a una clase trabajadora fundamental en la cadena del comercio internacional de Costa Rica, creando un daño físico, social y laboral, abusando de quienes realmente son la razón de ser de este puerto.

Sin choferes no hay contenedores, no podrían operar y creo que en esto también yo debería alzar la voz a las cámaras empresariales, al ministro del Cómex y al ministro de Trabajo para que se refieran al respecto. Y es que a veces yo creo que APM es otro mundo aparte.

Aquí tengo en mi mano una nota enviada que se le envió al ministro Amador el 3 de noviembre y, diay, no se ha dignado a contestar, como es costumbre del ministro Amador no contestar los oficios, las solicitudes que le hace la ciudadanía.

Existen momentos en que las personas transportistas deben de esperar de tres, cuatro, cinco y hasta doce horas que le monten un contenedor, cuando deberían de estar allá dentro no más de treinta y cinco minutos.

Y es que hay otra cosa también, hago un llamado al Ministerio de Salud para que haga un estudio, estos transportistas son los que pasan por los escáneres. Estos transportistas son los que están cuidando a los camiones cuando les toca fumigar el producto antes de subirlo al barco. Y después de estar doce horas, ese apestoso olor del pesticida con lo que fumigan, no se pueden bajar ni siquiera a lavarse las manos ni utilizar un servicio sanitario.

¿Ustedes se imaginan qué es estar en esta situación? APM cobra veinticinco dólares por escanear contenedores, qué buen chorizo, ¿verdad? ¿Y eso quién lo hace?, los choferes y entonces, vamos a seguir permitiendo que esto suceda, cuando en los puertos del Caribe tenemos a Japdeva que podría venir a alivianar esas listas de espera que tenemos en la APM Terminals.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente; gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Desde la fracción Unidad no nos cansaremos de denunciar la falta de interés del Gobierno por dotar de vivienda digna a las poblaciones más necesitadas, lo haremos una y otra vez y cuantas veces sea necesarias hasta que el Gobierno de la República vuelva los ojos al sector vivienda y actúe.

Y es que no ha sido ni uno ni dos los golpes que ha recibido el sector, recordemos nuevamente, primero el Poder Ejecutivo reacciona…, redireccionar recursos del Banhvi hacia el Ministerio de Vivienda en el presupuesto ordinario del 2023, por lo que este diputado junto a los compañeros diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, generamos mociones para devolverle diez mil millones de colones al Banhvi, convirtiéndose en la Ley de la República.

Luego de eso el Poder Ejecutivo, por medio de un decreto modifica la ley ya aprobada por esta Asamblea Legislativa y elimina estos recursos, dejando a las familias más necesitadas sin posibilidad de vivienda digna, y violentado el principio de jerarquía normativa y de independencia de poderes.

Luego el Poder Ejecutivo deja sin su máximo jerarca, quita el ministro por dos meses, atrasando la gestión de más de mil trescientos bonos de vivienda en el Banco Hipotecario de la Vivienda, al no tener constituida la Junta Directiva.

Posterior a eso este Gobierno gira al Banhvi tan solo seiscientos cincuenta millones de alrededor de cinco mil millones recaudados mediante los impuestos a las casas de lujo, que deben ser destinados por ley para la dotación de vivienda digna.

Luego de acuerdo al presupuesto nacional, enviado por este Gobierno para el 2024, recortan nuevamente los recursos asignados para vivienda social por treinta mil millones, esto representa aproximadamente tres mil viviendas menos de interés social construidas, que no se van a construir.

Posterior a eso, el ministro de Hacienda incorpora ciento treinta y dos mil millones de colones que provienen del aporte del cinco por ciento de las planillas del sector privado del Fodesaf, y no al presupuesto del Ministerio de Trabajo como se ha hecho históricamente.

Recordemos que el año anterior, durante este Gobierno, se entregó la menor cantidad de viviendas en los últimos veinticinco años.

Compañeros y compañeras diputadas y queridos costarricenses, he enumerado tan solo siete razones, todo lo anterior pone en evidencia el abandono social que ha caracterizado a este Gobierno y también lo confirma el reciente Informe del Estado de la Nación cuando señala que los recortes en el gasto público afectan principalmente a la inversión social.

Eso es justamente lo que me ha llevado a interponer dos recursos de amparo contra este Gobierno, el primer recurso el 230029535-0007-CO, este es por el tema de la modificación vía decreto a la Ley de presupuesto del año 2023, sin que existiera asidero legal para aplicar modificaciones entre partidas.

Y el segundo recurso el 23-029536-0007-CO está relacionado con los fondos provenientes del Fodesaf, con destino específico, los cuales no se le han girado en forma completa.

Con estos recursos de amparo le estamos pidiendo a la Sala Constitucional que se disponga la nulidad e inconstitucionalidad del decreto ejecutivo, así como de la directriz del Ministerio de Vivienda para que se ordene la restitución de las sumas obstruidas, sustraídas al Fondo de Subsidios de Vivienda, Fosuvi, conforme se aprobó en la Ley de presupuesto del año 2023.

También estamos solicitando que se disponga la nulidad y la inconstitucionalidad de la omisión contenida en la Ley de presupuesto del año 2023, por medio del cual se omitió el giro del dieciocho punto siete por ciento del total de fondos ingresados a Fodesaf.

Adicionalmente solicitamos que se ordene la restitución de las sumas sustraídas al Fondo de Subsidios de Vivienda en el porcentaje correcto.

Y que se ordene cesar en esta práctica sistemática de omitir la asignación correcta de fondos como destinos específicos proveniente de Fodesaf para el Fosuvi.

Costarricenses, nuestro único interés es que se garantice la continuidad operativa del programa de vivienda social, y que este Gobierno deje el desinterés por su gente y actúe.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por cinco minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Que, si hay cuórum, es que, si hay cuórum, me están…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ah, perdón.

No hay cuórum, diputada.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por cinco minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Nuevamente la Auditoría Interna de la Caja, en un informe reciente el 20 de noviembre de este mismo año, señala cuestiones que no andan bien en manos de quienes manejan la Caja Costarricense de Seguro Social.

Me refiero específicamente al documento AFINPE 0089-2023, Auditoría de carácter especial sobre la gestión institucional para la atención de pacientes producto de riesgos excluidos de accidentes de tránsito, riesgos de trabajo y enfermedades laborales, el cual cuenta con hallazgos relevantes que no han sido atendidos con la suficiente prontitud y generan un impacto negativo en las finanzas de esta institución.

La Auditoría hace hincapié en la afectación directa existente en la cantidad de pacientes atendidos por el riesgo de accidentes de tránsito e igualmente al impacto económico que genera. Escuchen bien, la Auditoría logró documentar que el periodo 2018 a mayo del 2023 la institución acumulaba un total de ciento dieciséis mil ochenta y cuatro coma cuatro millones de colones que no habían sido recuperados provenientes de la atención de usuarios producto de un accidente de tránsito.

En lo que respecta al pendiente de recuperación en el rubro de riesgo de trabajo, el faltante asciende a quince mil ciento catorce coma tres millones de colones; es decir, mientras que esta Asamblea Legislativa designa presupuesto y presiona insistentemente para que el Gobierno pague su deuda con la Caja, la institución a cargo de doña Marta Esquivel no ha hecho lo necesario para atender estas cuantiosas fugas de recursos.

El informe señala también que las auditorías no han brindado el seguimiento debido a la comisión encargada desde el 2022 de proveer datos y estadísticas que permitan

crear una política estratégica para analizar la reducción de accidentes de tránsito a nivel nacional.

Por último, la Auditoría hace bien en traer a colación en este informe el artículo 1 de la Ley Constitutiva de la Caja, en cuanto a que esta es una institución autónoma que no está sometida ni podrá estarlo a órdenes, instrucciones, circulares, ni directrices emanadas del Poder Ejecutivo, en añadidura se encuentra revestida con los más altos grados de autonomía constitucional.

Este recordatorio es importante por cuanto, durante la actual Administración, hemos visto cómo una y otra vez el señor presidente ha intentado injerir directamente en los asuntos propios de la Caja Costarricense de Seguro Social, cuestión que ha sido permitida y avalada por la presidenta doña Marta Esquivel, violentando el orden constitucional.

Así pues, el Gobierno, por un lado, nos dice primero que la Caja está quebrada para después decirnos que se encuentra transformándola.

La pregunta es: ¿en qué o con qué fines? Cuando vemos que a vista y paciencia de su jerarquía, la institución se desangra por no tomar las medidas necesarias, evidenciamos en este y otros muchos informes de auditoría constantemente cuestionados por su presidenta ejecutiva, generando un claro debilitamiento del control interno y cayendo en una negligencia de actuar que hace que se pierdan miles de millones de colones de las y los asegurados costarricenses.

No podemos permitirlo, exigimos que el Estado pague la deuda a la Caja Costarricense de Seguro Social y también la Caja Costarricense haga lo propio para poder recuperar todos los dineros que tienen pendientes de gestionar, con el fin de que la Caja pueda ser fortalecida y atender las necesidades de todos los asegurados.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe, por espacio de cinco minutos en el tiempo la diputada Castro Mora, Vanessa.

Don Luis Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señora presidenta o ministra de Seguridad, no sé cómo será la forma correcta de llamarla, pero a nivel institucional, presidenta de la Asamblea Legislativa.

Y es que yo creo que bajo esta dinámica en esta Asamblea corresponderá conformar un gabinete a la sombra. Yo no sé si entre doña Paulina y don Eli disputarán el Ministerio de Hacienda, a mí me pueden dejar la Presidencia Ejecutiva del PANI y así ir conformando los diferentes puestos.

Y es que, compañeros diputados y diputadas, yo el día de hoy voy a concluir de una forma más explícita lo que pasó en el trámite en el primer debate del presupuesto nacional cuando, efectivamente, hubo un rechazo por parte de la fracción oficialista en este presupuesto y esta discusión, y a la conclusión a la que yo puedo llegar, señoras y señores diputados, es que le tienen miedo a ejecutar.

¿Señora presidenta, tenemos cuórum?

Vicepresidenta Gloria Navas:

Un momentito.

Sí, señor. Hay treinta y ocho señores diputados.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Perfecto, muchísimas gracias.

Y yo creo que les da miedo ejecutar porque qué gobierno rechaza una oposición dándoles veintiún mil millones de colones. Dígame, diputado Ortega, ¿qué gobierno rechaza veintiún mil millones de colones?

Pero el incidente que pasó la semana pasada, donde la Academia Nacional de Policías pusieron cincuenta y siete sillas vacías, señoras y señores diputados, a esta Asamblea se le acusa en muchos casos de que somos un teatro. Pero haciendo una analogía entre el teatro y el país, la pregunta es: ¿quién construyó el teatro? Y el teatro lleva construyéndose más de setenta años, que tiene la vida republicana de este país, y lo han construido, adornado y adoquinado muchísimas personas para que algunos se suban a hacer el show que vimos la semana pasada.

Y el show fue tan bonito que lo fueron a hacer a la Academia Nacional de Policía. Don Geison, y díganme, ¿en qué Gobierno se hizo la Academia Nacional de Policía? En el Gobierno de doña Laura Chinchilla. Entonces, doña Laura les hizo el teatro y ellos se fueron a hacer el show colocando las cincuenta y siete sillas vacías.

Y eso es rédito porque acá escuchamos todos los días de las finanzas públicas y etcétera, la recuperación, efectivamente, porque la Administración pública es continua y la discusión debería ser qué nos están heredando de acá en adelante. Que el OIJ ya dijo que iba a soltar las cifras de previsiones de homicidios para, efectivamente, decir que ocurrencias o temas no previstos.

Y acá es sumamente preocupante, señoras y señores diputados, porque por un lado nos hablan de irresponsables cuando giramos recursos para la Caja, para vivienda, para educación y para seguridad. Entonces, el crédito del BCIE no podría ir porque la situación es tan crítica, don Pedro, pero tan crítica que este país no se puede endeudar ni un colon más.

Agarramos a la Contraloría General de la República cuando nos sirve para hablar de las partidas de intereses, del cuidado que hay que tener, pero cuando la Contraloría cuestiona el ICE, cuando la Contraloría cuestiona ciudad-gobierno es tener un rifle en la cabeza. Vean las contradicciones, señoras y señores diputados.

Y un tema que para mí no se vale es decirle a la ciudadanía que estamos, por ejemplo, invirtiendo más en educación. De los setenta y cuatro mil millones que hablaron la semana pasada que elevaron a educación, diputada Cambronero Aguiluz, sesenta y un mil millones son para el pago de remuneraciones, anualidades de los docentes del año pasado.

No es para la construcción de obra pública, no es para capacitación, no es para mejora para la famosa ruta a la educación; o bueno, al menos que la ruta a la educación se reduzca al pago de remuneraciones de los docentes.

Pero son temas que tenemos que tener claros, señoras y señores diputados. Y cierro haciendo el llamado, efectivamente, a poner de nuestra parte, en el proceso de construcción, abordar los temas con seriedad, porque, efectivamente, por ejemplo, un proyecto como el de intervenciones telefónicas rescatado por el diputado Horacio Alvarado Bogantes en medio de aquel berrinche y aquella malacrianza fue desconvocado.

¿Ustedes creen que ese texto si estuviera convocado no hubiera sido ya votado en esta Asamblea Legislativa? Hubiera sido votado. Entonces, cada uno asumiendo el liderazgo que nos corresponde.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña María Marta Padilla Bonilla por un plazo de cinco minutos.

No hay cuórum, doña María Marta. Disculpe, corre el tiempo reglamentario.

Ujieres, alistar puertas.

Se ha restaurado el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Doña María Marta tiene la palabra por cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señora presidente.

Soy una persona apasionada del sector agropecuario, por ello no me cansaré de hablar de esta temática.

La cadena productiva agropecuaria comprende los eslabones de la planificación, la producción, el procesamiento, acopio y posterior comercialización y venta los productos.

En esta ocasión voy a referirme a la comercialización, como es conocido deben existir mejoras en los procesos de comercialización para los productos agropecuarios de nuestro país.

Costa Rica debe orientarse hacia una agricultura en concordancia con la demanda en lugar de promover los mercados de especulación que hoy todavía suceden, como se observa en la imagen que se proyecta, ejemplo de ello es la sobreoferta de productos de los agricultores que buscan mercados para sus cosechas que en numerosas ocasiones hay problemas para llegar a un mercado justo como se vuelve a ver en la imagen.

La semana anterior dimos seguimiento a una producción de maíz blanco en la Zona Norte donde existían más de cuatro mil quintales de maíz en grano que no tenían cómo ser colocados en el mercado.

Esto obedece a que no existe una investigación ni planificación oportuna que oriente a los productores y a las organizaciones que los representan, los sistemas de mercado que brinda CNP y PIMA a través del PAI y los mercados mayoristas en Cenada y regional chorotega respectivamente tal como se muestran en la imagen necesitan constantes mejoras y actualizaciones de los productos y actualizaciones para que estén acorde a los requerimientos de los productores y de los consumidores.

Existe otro mercado de manera detallista que es de vital importancia para los productores que son las ferias del agricultor, como podemos observar estas ferias son de carácter minorista y brindan la oportunidad para que pequeños y medianos productores puedan vender sus productos de forma directa.

Actualmente existen más de ochenta ferias del agricultor, perdón existen actualmente existen más de ochenta ferias del agricultor distribuidas a lo largo de todo el país las cuales han sido reguladas por la Ley 8533, estas ferias del agricultor deben seguir siendo una ventana para la comercialización de nuestra agricultura rural y urbana, pequeños artesanos y productores agroindustriales para que puedan vender sus productos.

En muchas ocasiones se habla de eliminar la intermediación; sin embargo, sin esta figura muchos productos no lograría llegar al consumidor. Los intermediarios brindan oportunidad de ventas a cientos de pequeños productores que no se les posibilita ir a las ferias, ya sea por la distancia, por los costos de transporte, logística o por su baja producción.

Se debe hacer un análisis para mejorar la identificación de los participantes de la feria a través del canal de acreditación, donde estos deberían diferenciar al productor, al comerciante, al artesano, al agroindustrial por un tema de estadística económica y sectorial.

En fin, las ferias deben ser un servicio al consumidor donde se ofrezcan productos agropecuarios de calidad, inocuidad y a un costo razonable sin olvidar que son parte de la cultura del consumidor costarricense. Existen varios centros agrícolas cantonales que administran su feria local con mucho éxito sin tener conflictos con los gobiernos locales ni con instituciones. Debemos de aprender de esas experiencias.

Y retomando el ejemplo de los cuatro quintales de maíz, estos productores podrían obtener acceso a través de estas ferias. Es nuestra responsabilidad trabajar no solo en la mejora de la comercialización de los productos agropecuarios, sino también se debe trabajar en temas como pólizas, acceso al crédito, producción, alianzas público-privadas para la reactivación de esas infraestructuras que hoy día están de desuso.

Recordemos cuando el agricultor gana no hay nadie que pierda.

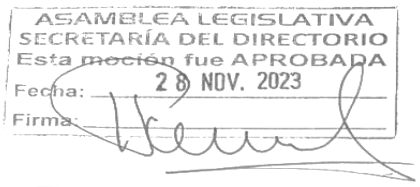
Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señora diputada.

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicitamos a la señora primera secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

28NOV23 2:07:08sPM
28NOV23 2:08:26sPM

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

Segundo debate

EXPEDIENTE N° 23.912. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

EXPEDIENTE N.º 23.993. CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

EXPEDIENTE N.º 23.226. LEY DE APROBACIÓN DE LA "ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA", LEY DE APROBACIÓN N.° 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Primeros debates

1. **EXPEDIENTE N.º 23.292**. LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. (q) (7)

2. **EXPEDIENTE N.º 23.780.** MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA CON TASA LIBOR. (11)
3. **EXPEDIENTE N.º 22.986** LEY PARA INCORPORAR LA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ EN JUDESUR: REFORMAS LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR) N° 9356, DE 24 DE MAYO DE 2016". (q) (17)
4. **EXPEDIENTE N° 23.088**. REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. (q) (19)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum, señores y señoras diputados.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta señoras y señores diputados, iniciar votación.

Diputada Moreira, don Daniel, don Daniel Vargas, ¿está aquí presente?, ¿dónde está que no lo veo? Doña Katherine.

Finalizar votación.

Con cuarenta votos a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar con la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate, en el que cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

Arrancamos, en este momento, la discusión del presupuesto de la República para el año 2024, en su segundo debate, es decir, nos encontramos en la segunda etapa de discusión, todas y todos tenemos la oportunidad de referirnos a este tema por diez minutos.

Y quiero utilizar este tiempo para hacer un recuento de varios acontecimientos y sobre todo de varios discursos políticos que he escuchado durante todo este debate.

En primer lugar, indicar que por segundo año consecutivo el Gobierno de la República se ha encontrado con la extraña situación, porque es una extraña situación en la cual las fracciones de oposición no han buscado estrangular sus posibilidades de inversión pública, como viene ocurriendo en períodos pasados en donde más bien las fracciones de oposición intentaban recortar el presupuesto al Gobierno, intentaban limitar sus posibilidades de inversión.

Miren, ustedes, a pesar de los discursos de Gobierno, el nivel de conciencia de la importancia en la inversión pública que hay en esta Asamblea Legislativa no solo de parte de mi fracción, sino de diversas fracciones de oposición que entendemos que esa inversión es necesaria, que esa inversión es fundamental y no hemos buscado ahogar al Gobierno de la República, sino más bien abrirle posibilidades de que invierta más.

Y de verdad esto es una extrañeza, le pido al oficialismo que revise la historia de períodos anteriores, donde la discusión no iba por el lado de si se le daba más recursos al Gobierno, no, no, la discusión es que le sacaban unas tijeras de este tamaño al Gobierno, y le comenzaban a podar el presupuesto, eso es lo que pasaba.

Y este Gobierno, en su discurso siempre tan encendido, que siempre termina desplazándose hacia el autoritarismo, en su discurso que busca es legitimar a la Asamblea Legislativa, pasa diciendo que no les queremos dejar gobernar, igual sus troles pasan diciendo que no les queremos dejar gobernar, y vean, ustedes, hay un cambio significativo en el manejo del presupuesto por parte de la Asamblea, lo hemos analizado a conciencia.

Hemos realizado las consultas que corresponden a cada uno de los ministerios, y más bien hemos reclamado ahí donde el Gobierno, de manera irresponsable, ha recortado recursos, y contrario a la lógica de legislaturas anteriores, de Asambleas Legislativas anteriores, más bien hemos buscado, al igual que en el año 2022 para el presupuesto 2023 hemos buscado aumentarles el presupuesto en asuntos que resultan vitales como la inversión social, eso es lo que hemos hecho fracciones de oposición.

Mientras siguen repitiendo su discurso cada vez menos creíble dichosamente para las capas amplias de esta ciudadanía, cada vez les creen menos, y eso se nota, cada vez les creen menos.

Pero siguen repitiendo ese discurso para intentar convencer a la gente de que la Asamblea Legislativa le significa al Gobierno una especie de palo en su carreta, cosa falsa, porque imaginen ustedes que para el año 2024, costarricenses, para el año 2024 ha sido esta Asamblea Legislativa la que ha buscado darle más recursos al señor presidente Rodrigo Chaves para que invierta a través de la institucionalidad que tiene bajo su mando, en cosas, por ejemplo, como en infraestructura educativa, en cosas, por ejemplo, como en becas dos mil millones de colones más para las Becas Avancemos.

En cosas, por ejemplo, como seguridad pública donde hemos destinado ocho mil millones de colones más para el Ministerio de Seguridad Pública; trece mil millones de colones más para el Poder Judicial, para que puedan tener más recursos para atender la crisis de inseguridad que atraviesa el país, eso lo han hecho, escúchese bien, fracciones de oposición.

Insisto, gobernar, sobre todo gobernar bien no es un concurso de oratoria, gobernar bien no es un concurso de quién tiene la mejor retórica, porque claramente yo puedo entender que alguien que haya dedicado su vida entera a la comunicación tenga unas habilidades muy específicas para efectos de comunicar bien, en buena hora, pero eso es insuficiente para gobernar bien, porque lo concreto de las políticas públicas no se resume en discursos más o menos, más o menos difundidos por su calidad retórica.

Y vean la distancia que existe, entonces, entre el discurso de que esta Asamblea Legislativa le significa un lastre al Gobierno, porque eso es solo discurso, y el hecho demostrable de que esta Asamblea Legislativa más bien ha querido que el Gobierno del presidente Chaves tenga más recursos para inversión en vivienda, tenga más

recursos para inversión en infraestructura vial, tenga más recursos para inversión en educación, tenga más recursos para becas, tenga más recursos para atender la crisis de inseguridad.

Ha sido esta Asamblea Legislativa la que ha buscado que el Gobierno tenga más recursos para ejecutar sus políticas públicas. Hechos no retórica, hechos no retórica.

¿Y qué nos encontramos acá más bien? Que en nombre del fiscalismo más absurdo y radical, el ministro de Hacienda insiste en que a pesar de que destinemos más recursos para esas inversiones fundamentales concretas no quiere girar la plata, no quiere girar la plata.

Don Nogui Acosta se ha negado, por ejemplo, a negar recursos para inversión en vivienda; don Nogui Acosta se ha negado, por ejemplo, a girar recursos para asociaciones de desarrollo, a girar recursos para inversión distinta en materia social que hemos propuesto desde la Asamblea Legislativa para que tenga más recursos para ese tipo de inversiones. Ha sido el Gobierno el que se pone los palos en la carreta, no la Asamblea Legislativa. De nuevo, hechos no retórica, hechos.

Por otra parte, y respecto al ambiente político que se vive en medio de estas discusiones, también quiero señalar un asunto que a mí me resulta muy, muy particular y es que escuchábamos el día de ayer al oficialismo diciendo que cuando el nivel de endeudamiento es tan alto uno no invierte en piscinas, no invierte en otro cuarto ni en la pintura de la casa.

Es que lo que aumentamos, diputadas y diputados del oficialismo, lo que aumentamos de inversión para abrirle a su Gobierno posibilidades de mayor inversión ni de lejos es para que inviertan en lujos. Es para que inviertan en seguridad para que haya más policías, por ejemplo. Es para que inviertan en becas, para que haya más becas Avancemos y más becas en las universidades. Es para que inviertan en infraestructura vial para que atiendan el desastre que existe en este país, porque los contratos de mantenimiento se han frenado durante demasiado tiempo.

¿Me van a decir que eso es equivalente a un lujo como invertir en una piscina si uno se encuentra muy endeudado? Eso no tiene el menor de los sentidos, para cualquier costarricense no tiene el menor de los sentidos.

Pero, de nuevo, de nuevo ¿qué es lo que nos encontramos? Esa ruptura entre discursos muy floridos y muy potentes, y las políticas públicas reales, entre el discurso y los hechos, entre el discurso y los hechos.

Por último, quiero, quiero agradecer el trabajo de las múltiples asesorías que en esta Asamblea Legislativa nos dan soporte en un proceso que es muy extenso, muy complejo, y muy intenso en materia presupuestaria. La Ley de Presupuesto es de

centenares y centenares de páginas, es una contabilidad altísimamente compleja y que tenemos que analizar en un corto tiempo, porque existen unos plazos constitucionales establecidos entre septiembre, entre septiembre y noviembre.

Y quiero agradecer ese esfuerzo porque también sé que lleva un trabajo que les implica las asesorías en esta Asamblea Legislativa echarse al hombro un análisis que tiene ese nivel de profundidad, que tiene ese ese nivel de intensidad en un corto plazo. Y bueno, gracias también a ese trabajo podemos los diputados y diputadas construir acuerdos como los que construimos.

Cierro diciendo, en tiempos en los que el Gobierno insiste, el presidente Chaves desde Zapote insiste en dinamitar una y otra vez, una y otra vez los espacios de diálogo y construcción de acuerdos políticos en medio de la pluralidad que existe naturalmente en este país, en medio de esos tiempos esta Asamblea Legislativa logró construir un acuerdo, porque el discursito este, el discursito politiquero este de que vale más quemar puentes, porque no les importa la política pública no cala dichosamente en quienes sí creemos en la posibilidad de construir acuerdos.

Nada más me voy a remitir a dos ejemplos. En los 40 este país construyó acuerdos que parecían imposibles. Luego de una guerra civil este país construyó acuerdos que parecían imposibles. Ese es el ánimo costarricense, el de construir acuerdos, no el de dinamitar puentes.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene una palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, para pedirle un receso de diez minutos para mi fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes Ariel hasta por diez minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente diez minutos, bueno, muy buenas tardes, diputadas y diputados, eh muy buenas tardes a todas las personas que siguen este espacio.

Sin lugar a dudas esta discusión del presupuesto yo creo diputadas diputados debería caracterizarse por un uso del espacio porque el presupuesto como tal es uno de los ejercicios plenos de control político y es desde este espacio desde esta plataforma en la que se pueden plantear sobre la mesa de discusiones que no se dan usualmente en este plenario.

Allá el día de ayer, después de una discusión intensa, allá al cierre de la jornada como que nos quisiera aleccionar de decirnos qué hablar y qué no hablar. Un poco como si hubiese categorías que desde el Olimpo nos deben decir cómo discutir y qué discutir. Bueno, hay diputaciones que en este caso nos tienen un poco sin cuidado que nos orienten en dónde y hacia dónde debemos amputar las discusiones.

En un ejercicio pleno, vean qué contradicción, de un principio liberal que es la libertad de decir, de opinar, de debatir de acuerdo a lo que consideramos es un parlamento. Si en ese espacio no quieren hacer uso del tiempo o esa diputación no quiere hacer uso del tiempo, ya sea por falta de interés o de capacidad, no es problema nuestro.

Dicho eso, usaremos nuestro tiempo para plantear y poner sobre la mesa temas que hoy nos parecen sumamente oportunos. Un tema central hoy y es una discusión que ya el diputado Acuña planteaba, tiene que ver con los recursos y la designación de los recursos, pero una preocupación mayor, diputadas y diputados, una preocupación que surge a todas las luces es no solamente la asignación de recursos al Gobierno de la República, es si el Ministerio de Hacienda está asignando esos recursos para la ejecución.

Y la realidad hoy es que, independientemente de las decisiones que toma este Plenario, independientemente de las decisiones que toma en el seno de la Comisión de Hacendarios, muchas veces los recursos se asignan, pero el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, con unas potestades que extralimitan incluso el

ejercicio de su cargo, simplemente no asigna los recursos. Y eso, sin duda, tendría que preocuparnos.

Dentro de ese marco, es que hoy, diputadas y diputados, tendríamos que hacer el señalamiento de hacia dónde van los recursos y hacia donde no.

Señor presidente, ¿hay cuórum?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputado Robles, puede continuar.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Siguiendo con lo que planteaba.

Muchas gracias, señor presidente.

La preocupación mayor hoy tiene que ver con esa asignación de recursos a dónde van y cómo se cumplen. Porque el ejercicio de darle recursos a la educación, a la salud, a la seguridad, como un mandato de esta Asamblea Legislativa, debería ser ya de por sí un acatamiento, un acatamiento del Gobierno de la República por una necesidad de atender como corresponde urgencias de nuestra sociedad.

Uno ve con preocupación enorme y no puede dejar de mencionarlo, no se puede dejar de mencionar. Uno ve con preocupación enorme que hoy la discusión sobre seguridad pasa por una estrategia comunicativa, práctica de una necromancia casi política, en la que tenemos un gobierno que hace conferencias de prensa sumamente montadas, calibradas, con la intencionalidad no de que se hable de seguridad, con la intencionalidad de jinetear la crisis de inseguridad que ha dejado personas en situaciones muy vulnerables, que han dejado víctimas, que ha dejado familias en una situación sumamente crítica, compleja, por la que han pasado familias costarricenses, jinetear la crisis de inseguridad con un fin político.

Y eso es lo que pasó con la conferencia de prensa, diputadas, diputados. ¿Cuándo han ido ustedes a una actividad de Gobierno donde se colocan cincuenta y siete sillas, cuando se sabe que no van a ir los diputados y las diputadas porque están en el Congreso?

¿Cuándo han ido a una actividad donde ahí colocan cincuenta y siete sillas para en medio del discurso orientar la cámara ahí con una finalidad estrictamente política? ¿Cuándo han ido ustedes a una conferencia, a una actividad del Gobierno donde

nos dicen después de un ataque al Poder legislativo, a partir de este miércoles vamos a contar las víctimas de este país y va a ser responsabilidad de la Asamblea Legislativa?

Eso es llevar la política al posicionamiento más bajo. Es utilizar la política, es politizar, es buscar réditos en un momento donde no debería estarse optando por esa estrategia. Y eso fue lo que pasó la semana pasada. Eso fue lo que sucedió la semana pasada.

Recientemente, tuve la oportunidad de leer un libro de una brasileña que decía Cómo dialogar —se titula ese libro— Cómo dialogar con un fascista. Ciertamente aquí tal vez no tengamos un fascista, podría ser, démosle el beneficio de la duda, en la práctica, no sabemos en su pensamiento.

Pero sí que tenemos un sector bastante autoritario que nos gobierna; que cuando usted hace el ejercicio de control político quieren silenciarlo; que cuando habla quieren callarlo, que cuando usted señala corrupción se meten con su vida, con su vida privada; que cuando usted señala corrupción y levanta la voz, le amenazan, le amedrentan o quieren que no hable más.

Ya aquí en este Plenario el día de ayer el diputado Vargas decía: no hable de eso; narcotráfico, no hable de eso. Uno lo reflexiona en retrospectiva, por qué no se puede hablar de eso, cuál es el peligro de hablar de eso, y por qué un diputado de Gobierno tiene que venir a decirme que no hable de eso, cómo lo interpreto. Cómo un deseo de silenciar al otro, o cómo una amenaza.

Yo espero interpretarlo y trato de interpretarlo desde la lógica de mala práctica política, talvez no sabe lo que está diciendo.

Su amor casi frenético y fanático por defender todo lo que el Gobierno hace como perfecto es el que lo lleva a decir lo que dice, posiblemente, ojalá que sea eso, y que no sea lo otro, que no sea que en este país no se puede señalar temas graves como esos.

Esa es, diputados y diputadas, una discusión que debemos de estar dando, es una discusión que debemos seguir dando, porque nada hacemos con los recursos en seguridad si dentro del aparato estatal hay gente que está jugando para el narcotráfico, nada hacemos con darles recursos a seguridad si resulta que dentro del aparato del Estado tenemos a quienes juegan favor del narcotráfico metidos y ahí hay que señalarlo y por eso hay que tomar casos como el que sucedió con la Presidencia Ejecutiva del Incop, para revisar y profundizar si es que la telaraña trasciende a otros espacios y si no es así que dicha, pero si es así hay que limpiarlo, y ese es un ejercicio que debemos tomar con absoluta responsabilidad y vehemencia.

Me reservo el tiempo que me queda, señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Cuarenta y nueve segundos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, hasta diez minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, compañeros.

Escuché con mucho cuidado a la diputada doña Pilar Cisneros, defendiendo el dictamen que ellos presentaban y por qué se oponían a mayoría que presentó esta Asamblea Legislativa.

Yo quisiera, yo pocas veces intervengo si no tengo datos y creo que es mi responsabilidad dejarle claro a la ciudadanía y a todos ustedes, compañeros diputados, que hemos tomado decisiones justificadas y además técnicamente también respaldadas.

Doña Pilar, en una de mis intervenciones yo les presenté a ustedes, a todos los señores diputados cuál…, de por qué razón se justificaba que tomáramos recursos de los intereses y del servicio de la deuda en general.

Yo quisiera recordarle que en un análisis que hicimos muy serio con gente que conoce del crédito, de gestión de crédito y que sabe del manejo de las finanzas públicas, porque no solo Nogui sabe, no solo el ministro de Hacienda sabe, hay mucha gente preparada que nos puede hacer informes muy…, hechos con las técnicas necesarias y eso fue lo nos hicieron, y en esa proyección ese determinó que había una sobreestimación en el servicio de la deuda por setecientos mil millones de colones, lo cual lo hice aquí en una presentación donde dije cuáles fórmulas se usaron, bajo qué términos y con la información la misma que genera el sistema de Hacienda, los datos son tomados de Hacienda.

Y es por ello que del cual del servicio de la deuda doscientos mil millones eran por concepto…, sobreestimados por el concepto de intereses, de ahí fue donde tomamos los cincuenta y ocho mil millones, para utilizarlos en diferentes fines, que yo los resumo en tres principales: uno, como prioridad, la seguridad, que es tanto para el OIJ, Poder Judicial, y la Fuerza Pública.

Otro que tiene que ver con educación y cultura, como materia preventiva, porque si los jóvenes hoy no tienen acceso a la educación, sino tienen oportunidad para educarse, pues, son futuros delincuentes porque no van a tener oportunidades y nosotros debemos velar porque se cumpla con ese pacto social.

Y tercero, que tiene que ver con infraestructura, que hoy vemos la lamentable condición en que se encuentra la infraestructura nacional.

Yo creo que hemos estado comprometidos todos los diputados y estamos todos los que hemos votado este dictamen de mayoría, muy claros de que la seguridad hoy es una prioridad, debemos abordarla hoy, es una problemática que se tiene que abordar hoy, no se puede esperar a mañana, pasado, porque el país se nos está saliendo de las manos, el país hoy…, caminamos con inseguridad, hoy los costarricenses no pueden ni siquiera estar tranquilos en sus hogares, porque en cualquier momento el crimen organizado puede llegar a sus puertas.

Hemos visto, en todos los vecindarios cercanos a donde nosotros vivimos, problemas de este tipo y yo creo que no podemos dejar de verlo como una prioridad y yo hubiera esperado que el Gobierno lo viera de la misma manera.

Y, doña Pilar, voy a buscar aquí los datos, pero usted habla de que el Gobierno le dio al servicio de seguridad, le dio veintiún mil millones más, usted quiere saber a qué obedecen esos veintiún millones, pues esos veintiún millones obedecen y le voy a leer para que nos quede claro a todos aquí en esta Asamblea Legislativa, a qué obedecen los veintiún mil millones.

El crecimiento del presupuesto de seguridad se explica porque la partida remuneraciones crece siete punto treinta y dos por ciento, la cual significa quince mil quinientos treinta y seis millones que están contenidos en esos veintiún mil millones, que son adicionales para el 2024; recursos que se destinan principalmente para el pago retroactivo del aumento salarial correspondiente a los años 2020, 2021, 2022 y 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 43732 del Mideplán.

Previsiones para dar sostenibilidad presupuestaria a trescientas plazas que todos recuerdan que aprobamos en el segundo presupuesto extraordinario y que hay que darle sostenibilidad, esos son los dineros de los veintiún mil millones. No hay una nueva ruta, no hay nuevas acciones, no es para armamento, no es para equipamiento, no es para combustible, no es para fortalecer la seguridad nacional.

Quiero que quede claro, porque aquí se hablan temas y muchas veces no conocemos qué es o de dónde se justifican los datos. Aquí están los datos, nosotros los tenemos en Hacendarios y no tenemos por qué preocuparnos de haber tomado los cincuenta y ocho mil millones. ¿Saben por qué? ¿Se acuerdan el año pasado cuando el señor presidente anunciaba los eurobonos y era necesario los eurobonos?

¿Qué nos decían? Que con los ahorros de los eurobonos íbamos a tener carreteras, escuelas y una serie de necesidades solventadas. Bueno, diay, entonces quiere decir que van a ver a otros en los intereses. Hemos apoyado o hemos aprobado

créditos de apoyo presupuestario en la Comisión de Asuntos Hacendarios y en la anterior legislación, con el fin de tener ahorros y cambiar deuda cara por deuda más barata.

Acabamos de aprobar un proyecto de un crédito por setecientos diez millones de dólares del Fondo Monetario, también, para sustituir deuda cara por deuda barata, al tres por ciento, en cuánto nos vamos a ahorrar de intereses.

Y, por otro lado, las calificadoras han mejorado nuestra calificación. ¿Qué significa eso? También disminución en las tasas de interés. Por todo lado se nos habla de que debe haber disminución para el próximo año. ¿Y saben cuál es el promedio histórico que ha habido durante muchos años de sobreestimación en intereses anda alrededor de ciento treinta y siete mil millones de colones?, ¿y saben cuánto mandaron en el presupuesto extraordinario de ahorros del año 2023?, ciento treinta y cinco mil millones.

¿Se acuerdan cuando nos dijeron irresponsables?, ¿se acuerdan cómo nos trataron el año pasado de irresponsables? Pues, figúrense que sobraron ciento treinta y cinco mil millones en intereses. ¿Esto qué quiere decir? Que no era cierto que estábamos fallando con tomar los ochenta mil millones que tomamos para cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables de este país, de la gente que más necesita.

Y, bueno, por otro lado, vemos y se denota que estamos ante un gobierno fiscalista, un gobierno que solo quiere atender las necesidades fiscales y no cumplir con el pacto social, y no cumplir con el contrato social, y los derechos fundamentales que tienen los costarricenses, y poder velar por esos sectores tan vulnerables.

¿A qué costo estamos cumpliendo con un superávit primario? ¿A qué costo estamos cumpliendo con los datos macroeconómicos? ¿Por qué pagar más allá de las metas que nos han propuesto hasta el Fondo Monetario Internacional? ¿Ustedes saben por qué, por qué creen que recibimos ese crédito setecientos diez millones de dólares? Porque sobrepasamos las metas que nos había establecido el Fondo Monetario Internacional.

Es decir, nosotros vamos adelante con las metas, porque nos hemos esforzado solo por cumplir con los datos macroeconómicos y ser un gobierno absolutamente fiscalista, sin importar lo que suceda con los sectores más vulnerables.

Y yo hoy lo quiero aclarar, porque a veces aquí se habla de que ya le habían dado veintiún mil millones, pero esos veintiún mil millones no significaba que son diferentes a los veintiún mil millones que destinamos nosotros los diputados con una moción, que son destinados para más personal para…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos. Cedo el tiempo a la diputada Ramírez Portuguez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Correcto, entonces le cedemos, tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, por diez minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias.

Quiero retomar el tema, porque quisiera decirles a los diputados de Gobierno que votaron en contra que a veces hay que ser humildes, a veces deberíamos de reflexionar, porque hay temas que hoy reclama la sociedad costarricense que es como el tema de la seguridad, que nos podemos arrepentir o tomar muy tarde, o hacer o tomar acciones muy tarde para que se nos salga de las manos el manejo de la seguridad nacional.

Yo les decía que esos veintiún mil millones que ustedes hablaban que hubo un incremento en el presupuesto ordinario que se mandó originalmente obedecía a remuneraciones, no necesariamente a nuevas acciones, a que tomaron la nueva ruta hacia el camino de abordar el tema de la seguridad.

Y quiero también contarles que, en combustibles, por ejemplo, en el presupuesto de seguridad y lubricantes, cae un ocho punto treinta y siete, lo que significa seiscientos setenta y ocho millones menos que el 2024. Útiles, materiales de desguardo y

seguridad disminuye veintiséis punto cuatro; es decir, cuatrocientos sesenta punto cinco millones menos para el 2024.

En temas de seguridad, las fronteras y los mares, que son puntos muy vulnerables, por ahí están ingresando las drogas, las armas, contrabando y personas en situación migratoria irregular y, no obstante, el programa de servicio de seguridad fronteriza apenas recibe el dos punto setenta y uno por ciento.

Todos estamos entendiendo que apenas un dos punto setenta y uno por ciento del presupuesto, lo que quiere decir que las fronteras no cuentan o no están fortalecidas como para contar con los recursos y poder abordar un tema tan sensible, mientras que el programa de servicio de seguridad marítima solo cuatro punto cincuenta y uno por ciento, cuando ahí está nuestro problema, el tráfico de las drogas, el crimen organizado. Es ahí precisamente donde está.

Y de conformidad con la Ley 9428 de impuestos a personas jurídicas, al Ministerio de Seguridad Pública se le debe asignar para el 2024 veintitrés mil doscientos treinta y siete millones. Solo se le presupuestaron diecisiete mil; es decir, le estamos dando menos de lo que por ley le toca.

Si bien es cierto la 9635 le permite al ministro de Hacienda disminuir esos recursos, hoy ante esta prioridad y ante esta necesidad son los recursos que nunca, nunca deberían de tocarse.

Por otro lado, eso significa una disminución de seis punto…, seis mil ciento setenta un mil millones, lo cual tendría impacto en los temas de infraestructura física, de las delegaciones policiales, en la compra y mantenimiento de equipo policial.

Yo no sé si queda claro, yo no sé si estamos entendiendo que es la primera vez que se le da o no se le toca el presupuesto al Gobierno central. Si ustedes repasan históricamente todos los años se hacen recortes presupuestarios. Se les recorta en viajes, se les recorta en los temas que tengan que ver con toda la contratación de consultorías y otros, mientras fui diputada en el 2014-2018, los cuatro años se hicieron recortes desde el 2018 al 2022, los cuatro años se hicieron recortes y los que tienen más tiempo de estar aquí Luis Fernando que estuvo en años anteriores doña Vanesa yo no sé si recuerdan algún presupuesto que no se haya tocado.

Ustedes tienen la bendición y la gran oportunidad de trabajar con una Asamblea Legislativa que les dejó el presupuesto intacto doce punto seis billones no se tocó ni un solo colón para abajo, no se le disminuyó una sola partida, lo único que hicimos fue tratar sin que se afectara la regla fiscal y sin que se afectara el superávit primario tocar la partida de intereses que está sobreestimada que este año se sobreestimó en ciento treinta y cinco mil millones y demostramos que no estábamos mintiendo el año pasado.

Demostramos que no era mentira lo que dijimos el año pasado que no pasó nada con los ochenta mil millones que se asignaron a los sectores vulnerables y que adicionalmente saben qué, de esas partidas todavía hay muchas sin girar porque el señor ministro se dio el lujo de tomar la decisión de no girarla,

Mientras tanto para vivienda que tiene tantas necesidades aún no se ha girado los diez mil millones, cuando tenemos un atraso en la vivienda de muchos años y todos sabemos la importancia y lo que significa eso, no solamente podemos abordar la problemática social, sino que también reactivamos la economía, generamos encadenamientos ayudamos a que se generen mayores impuestos.

Por Dios yo no entiendo cuándo han tenido un gobierno una Asamblea Legislativa como esta ni un solo recorte, pero sin embargo, imprueban un presupuesto que lo que hacemos es valorar las prioridades de este país como es la educación, ¿cómo vamos a dejar sin becas y no darle oportunidades a los jóvenes de tener acceso a la educación?, cómo no vamos a pensar y solo tomamos tres prioridades que se las he mencionado, seguridad, educación, cultura y la infraestructura, solamente pero sabemos que hay muchas más y sabemos que son escasos los recursos.

Sabemos que hay que tener contención del gasto, sabemos que tenemos que cumplir con la regla fiscal, que no estamos en condiciones de gastar más allá de lo necesario, pero no olvidemos el pacto social, no olvidemos el contrato social, no olvidemos los derechos fundamentales que nuestra Constitución establece y que nosotros tenemos que hacer los pesos y contrapesos y si el Gobierno central no se preocupó por los que son o tienen menos oportunidades esos sectores vulnerables nos toca a nosotros nos toca a los señores y señoras diputados hacerlo, y por eso hemos actuado en la comisión de asuntos hacendarios y por eso consensuamos esas mociones y por eso se aprobaron.

No puede ser que veamos a una fracción de gobierno que más bien se le ha favorecido, que más bien se le está ayudando, se le está apoyando y colaborando improbando un presupuesto.

Y a mí me gustaría yo tuve, don Daniel Vargas me pidió que le pasara el documento de las proyecciones que hicieron, me gustaría que lo estudien me gustaría que lo revisen y si es necesario y de aquí a mañana que aprobemos el presupuesto tengan saquen el tiempo para verlo, yo sé que el ministro de Hacienda les va a decir que es necesario avanzar en el pago de la deuda, no está mal está bien, pero es que no podemos sacrificar las necesidades y las prioridades de este país, a qué costo lo estamos haciendo, a qué costo, cómo es que pensamos y no nos preocupamos por hacer esos equilibrios entre lo fiscal y lo social, no podemos olvidar ese compromiso que tenemos los y las legisladoras de esta Asamblea Legislativa, y mucho menos el Gobierno central lo debería olvidar que es quien ejecuta.

Saben quién es el responsable de formular el presupuesto y definir la ruta país es el Gobierno central no es esta Asamblea Legislativa, nosotros sí podemos hacer los

pesos y contrapesos pero gobierno central quien define la ruta es el que define las prioridades y aquí lo que hacemos es revisarla y aquí lo que hacemos es velar porque se cumpla es de contrato social, pero con escasos recursos todos lo sabemos que tenemos escasos recursos, pero usted define a qué le da prioridad.

Gobierno central debería sentarse y definir esto no puede dejarse de salir de nuestras manos, la seguridad hoy es prioridad, sin seguridad no solo afecta la vida de los costarricenses y no solo afecta la tranquilidad de todos los que habitamos en este país, sino que también la reactivación económica porque ya nadie va a querer invertir aquí, el turismo no van a querer visitarnos, no van a querer vivir en nuestro país cuando tenemos cualquier cantidad de extranjeros viviendo en Costa Rica, no van a querer permanecer acá.

Yo creo que hemos visto países vecinos sufriendo cosas muy lamentables…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, hasta por diez minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Para cederle mi tiempo al diputado al diputado Acuña Soto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, hasta por diez minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a la diputada Vindas por este tiempo que me ha cedido.

Yo quería referirme, además, a otro elemento que ha sido obviamente parte central de esta discusión, que es la inversión en seguridad. Esta Asamblea Legislativa tiene algunas funciones con impacto en materia de políticas de seguridad; unas funciones naturalmente delimitadas por la manera en la que está constituida la división de poderes dichosamente en este país.

De tal manera que un asunto en el cual tenemos incidencia directa ciertamente es en materia presupuestaria; es decir, es la Asamblea Legislativa por donde pasa toda la discusión y aprobación del presupuesto en materia de seguridad, ¿verdad? Esa sí que es una nuestras competencias.

No son todas, así que no es tan simple como quiso hacer el presidente de la República de tirar la bola y que la Asamblea se encargue de todo en materia de seguridad, porque evidentemente no se puede, porque hay una configuración establecida en la Constitución Política que hace que un poder de la República tenga unas tareas y otro poder de la República tenga otras, y que ese Poder Ejecutivo no pueda abandonar la tarea que les corresponde en materia de políticas públicas en seguridad; una central es que el señor presidente está al mando de las fuerzas policiales, por ejemplo.

Pero la Asamblea Legislativa sí que incide en la materia que corresponde al presupuesto. Y, bueno, dentro de lo bueno que se logró acá es que esta Asamblea Legislativa aprobó, ya lo hemos dicho, un aumento en veintiún mil millones de colones para la inversión en seguridad.

Pero también quiero señalar que hemos hecho otros esfuerzos. Durante la discusión de un presupuesto extraordinario que se está discutiendo en paralelo con el presupuesto para el año 2024, en una de las discusiones, en una de las audiencias que tuvimos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, el propio OIJ, el señor director del OIJ nos relataba cómo existían dificultades para trasladar de manera más efectiva recursos no ejecutados dentro del propio OIJ.

Por ejemplo, pueden darse casos en los que un proceso de contratación se retrasa y que, por tanto, los recursos que se habían incluido en una partida ya sea imposible que se ejecuten al cierre del año, pero que esos recursos se puedan utilizar para otras finalidades en materia de fortalecimiento del Organismo de Investigación Judicial. Eso puede pasar, eso es normal que pase.

El tema es que, en la norma, en la norma número uno, la norma de ejecución número uno del presupuesto, los diputados y diputadas habíamos incluido una limitación para que el Gobierno no pueda estar modificando el uso de recursos por vía decreto, por ejemplo, utilizando remanentes para otras finalidades, obviamente, con la lógica de que no se vayan a dar despilfarros o modificaciones que terminen más bien afectando las finanzas públicas.

Ahora bien, escuchando al director del OIJ entendemos que para el caso específico de la inversión en seguridad sí que es necesario tener flexibilidad. Esa flexibilidad ya se había incluido por ejemplo en algunos otros casos específicos, pero que en el caso de inversión en seguridad era necesario flexibilizar esa norma, es decirle, darle más chance al OIJ para que poder hacer modificaciones presupuestarias obviamente transparentes, que se hace por vía decreto, etcétera.

El asunto es que entonces tanto para el año 2023 mediante se presupuestó extraordinario que estábamos discutiendo, como para el año 2024 en el presupuesto que tenemos hoy en discusión en segundo debate, modificamos esa norma uno, de tal manera que incluimos un párrafo que indica que esa norma que limita el uso de recursos remanentes no aplica para los programas de investigación judicial que es el OIJ, no aplica para la Fiscalía, no aplica para la defensa pública ni para el servicio de atención y protección de víctimas y testigos, todo en el Poder Judicial, y que tampoco aplica para el Ministerio de Seguridad Pública.

Es decir, le dimos un chance mayor de flexibilidad en el uso de esos recursos remantes a la inversión en seguridad.

Pero vean he estado aquí conversando de hecho con el señor director del OIJ, que con preocupación comunica, también lo conversé con la señora presidenta de la Comisión que me informó también sobre este tema, que le han solicitado del Ministerio de Hacienda, considerando esta norma de ejecución que recientemente modificamos para flexibilizar, hacer una modificación presupuestaria de recursos que ya no van a poder utilizar en este año por razones varias, porque hay licitaciones que están en curso, que no se van a poder ejecutar este año, son dos mil millones de colones necesarios para la inversión en seguridad que las partidas en las que se encuentran no se van a poder ejecutar por estas razones, porque hay licitaciones en curso, que no van a acabar este año, y el señor ministro de Hacienda, diputados y diputadas, se ha inventado porque esto es inventarse, una justificación para no autorizar el traslado de esos recursos, en el OIJ, para impedir reforzar la inversión en seguridad, ojo.

Porque entonces estos recursos, estos dos mil millones al final no se van a ejecutar, porque ya no hay posibilidad, en esas partidas no se van a ejecutar.

El OIJ pide trasladarlos a otra inversión, a la inversión que se realiza mediante el fideicomiso materia e infraestructura, donde hay una construcción para el OIJ, que requiere justamente para tener mayores capacidades también para atender la crisis de inseguridad.

Pero además si se trasladan esos recursos eso abre chance para que el próximo año, recursos que se habrían dedicado a esa inversión en infraestructura en el OIJ, puedan dedicarse a otras finalidades también urgente en materia de seguridad en el país y el señor ministro de Hacienda le responde que el oficio que enviaron ellos solicitando esa modificación presupuestaria no establece relación directa entre la transferencia de recursos al fideicomiso y la finalidad con la que los legisladores dice acá, el señor ministro de Hacienda, la finalidad con la que nosotros y nosotras aprobaron la modificación al numeral uno de esas normas de ejecución, que consistía, dice el ministro de Hacienda, en poder disponer de recursos de forma pronta para llevar a cabo las acciones necesarias inmediatas para el combate a la criminalidad y detener la escala de homicidios que presenta el país en este momento.

Voy a traducir todo esto, de la manga el ministro de Hacienda se inventó que él tiene capacidad de hacer una interpretación auténtica por su cuenta, de manera arbitraria de una norma que establecimos en esta Asamblea Legislativa, ojo, que él interpreta cuáles eran nuestras intenciones, que él interpreta cuáles eran las finalidades y que a modo de interpretador superior está en capacidad de decirle al OIJ es cierto, ahí pusieron que pueden ustedes modificar, pueden ustedes mover esos recursos para utilizarlos pero yo interpreto que los diputados no querían que los usara usted en eso, ah.

Quién le dio la potestad de interpretar de manera auténtica la legislación a un ministro de Gobierno, en qué momento cambió la Constitución Política, porque yo no he enterado, no, no, lo que ocurre es que unan puntos, pueblo de Costa Rica, unan puntos, unan, unan, qué ocurre.

Un Gobierno que no quiere entrarle a la crisis de inseguridad que toma la bola, la patea, para que caiga en esta Asamblea Legislativa e intenta deshacerse de la responsabilidad, ojo, es el primer punto deshacerse de la responsabilidad que le corresponde en materia de seguridad frente a una ola de criminalidad gravísima, ya, se lavan las manos, no nos tocan, dicen, que le toca a la Asamblea.

Segundo punto a unir, esta Asamblea Legislativa busca darle más recursos para inversión en seguridad al Gobierno de la República, y lo hacen equivalente a un lujo, dicen que es como invertir en piscinas, ah, segundo punto.

Tercer punto, esta Asamblea Legislativa genera una flexibilidad mayor para hacer modificaciones presupuestarias siempre transparentes, pero modificaciones presupuestarias para que los recursos en seguridad puedan ejecutarse de manera más efectiva, que no se vayan a quedar ahí guardados y que no se ejecuten, y qué hace el ministro de Hacienda se saca de la manga una interpretación auténtica y dice: yo interpreto que seguro los diputados no estarían muy acuerdo en que esta plata se invierta en esto, de dónde se saca eso, señor ministro.

Señor ministro, esa interpretación suya no tiene el menor de los sustentos, no la tiene, y si no le queda claro le dejamos claro acá, los diputados y diputadas que aprobamos esa moción, haciendo esa modificación se lo dejamos claro acá, ese no es el espíritu del legislador, no, no.

El espíritu del legislador es que recursos que se presupuestaron para inversión en seguridad no se queden estancados, que se puedan utilizar en inversiones necesarias y también la inversión en infraestructura para el OIJ, es una inversión necesaria, justamente para que ese organismo tenga mayores capacidades para poderle hacerle frente a una ola de criminalidad como la que vive este país, también esa es inversión necesaria y si no le queda claro cuál era la intención de los legisladores y legisladoras, acá se lo estoy dejando bastante claro.

Pero unan puntos, costarricenses, unan puntos, porque el desinterés de este Gobierno ante una ola de criminalidad algo tiene que decirnos, algo tiene que decirnos, algo tiene que decirnos que no quieran entrarle de frente a este problema, algo tiene que decirnos que pretendan callarnos cuando señalamos justamente desde las bancadas de oposición que algo raro pasa, que ante la cantidad de asesinatos que está viendo este país, que ante la cantidad de incautaciones de drogas que se terminan viendo no acá, fuera del país, cuando las encuentran en Europa.

Que, ante todo eso, lo que tengamos es un gobierno que quiere deshacerse rápido de esa ola que juega la papa caliente se la pasa a otro; un gobierno que no quiere que se invierta más en seguridad, un gobierno que le imposibilita al OIJ realizar modificaciones presupuestarias necesarias, de qué lado están.

Mucho grito, pero de nuevo, los hechos demuestran de qué lado están.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Podría revisar el cuórum, primero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, hay cuórum.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias.

Yo quería en pocos minutos para compartirle, además, luego algunos minutos al compañero Gilberth, decirles a los costarricenses y esto está en todos los medios oficiales, en todos los medios oficiales para poder revisar el presupuesto de la República.

Quiero que vayan y le pongan el dedo del renglón y revisen bien, reviesen bien el presupuesto del Instituto Mixto de Ayuda Social; un IMAS que cada día trata de demostrar que en este país la pobreza ha disminuido, pero ha logrado y está

intentando hacerlo de forma de que los pobres, que las personas en estado de pobreza extrema y las personas en estado de pobreza básica no sean reconocidos como verdad lo que son.

Y lo dije anteriormente, en otras en otras intervenciones, lo que antes eran personas en pobreza extrema o pobreza básica hoy los están clasificando en vulnerabilidad, justamente para justificar de que la pobreza de este país se está reduciendo y eso no es cierto. Lo que están haciendo es utilizando algoritmos para que la gente en pobreza extrema y pobreza básica mágicamente en números, porque es lo que les interesan no el rostro de la persona y lo que está sufriendo el día a día, sea una persona que esté en estado simplemente de vulnerabilidad.

Y ustedes lo pueden ver, pueden consultar en las municipalidades cómo llega a la gente a pedir ayuda, pueden buscar a las personas que van a buscar al PANI y otras instituciones, porque en el IMAS ni siquiera los atienden para este tipo de casos.

Y lo otro era, para cerrar y compartir el tiempo con mi compañero Gilberth, es que, familia limonense, fíjense en el presupuesto nacional, fíjense en si Conavi tiene en realidad la intención de poder ayudar en la finalización de la ruta 32.

Hace unos días estaba viendo un video básico normal del señor presidente Chaves con el señor ministro Luis Amador en aquel matonismo donde hablaban que la ruta 32 se hace y están viendo qué hacer y que van a postergarlo, porque en abril se vence el crédito y todo eso. Pero si ustedes lo ven aquí, búsquenlo en cualquier hoja, en cualquier página, no hay interés para nada de avanzar en la ruta 32.

Entonces, quiero que lo tengan claro, costarricenses y familia limonense, que a este Gobierno de Rodrigo Chaves le duele invertir en la provincia de Limón, pero, además, le duele invertir en una ruta, una ruta nacional que por ahí pasa más del ochenta por ciento de la producción de este país.

Entonces, no solo es una afectación a nivel local que ya la calle y todas sus deformaciones que tiene por todo lado, que la quieren dejar a medio palo no solo afecta en lo en lo local, sino afecta también el país día a día en pérdidas millonarias para poder tener un Ministerio de Hacienda con más recursos. Sí, eso es lo que están perdiendo, ese gran recurso, que el país avance y tengo una reactivación económica verdadera. Pero parece que al Gobierno de Rodrigo Chaves no le importa eso para la provincia de Limón ni para el país.

Presidente, el resto del tiempo se lo cedo a Gilberth Jiménez. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra del diputado Jiménez Siles, Gilberth, por seis minutos quince. Sí, usted tendría diez minutos más seis quince, dieciséis minutos quince.

Hay cuórum, diputado, puede arrancar ya.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente. Vamos a ponerle energía, entonces, a esta cosa.

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados diputadas, ciudadanos costarricenses que nos siguen en las redes sociales y en las plataformas.

Un presupuesto 2024 que ciertamente hemos criticado con sus pros y con sus contras, pero que también nos lleva a aprobarlo por los gastos ineludibles, exigibles, prácticamente casi que un noventa y cinco por ciento del presupuesto es exigible.

Pero bien lo decía nuestra diputada doña Paulina Ramírez en algún momento que hay recursos asignados por crecimiento vegetativo, los salarios, el crecimiento en el costo de los insumos, los materiales, etcétera, y sí vemos ausencias enormes en este presupuesto lamentablemente, que vengan a reflejar mejoras hacia la ciudadanía.

Bueno, un saludo especial allá los señores que nos siguen apoyando con el 23.547 y que Dios quiera que algún día este proyecto sea realidad. Y es que también cuando no se escucha, qué triste, porque todos ellos han solicitado vehementemente.

Y yo le mandé una nota a la ministra de la Presidencia solicitando que convocara ese proyecto, compañeros, pero hoy seguimos esperando. Ojalá que aquí la fracción oficialista nos ayude y le diga al señor presidente y a la ministra de la Presidencia que ciudadanos que si bien es cierto son minoría, pero que igualmente buscan ser escuchados, porque es triste cuando tal vez se dice por un lado, pero no se escucha.

Y aquí queremos que lo que ustedes hoy nos vienen a decir sea escuchado y sea atendió. Gracias, señores, gracias por ese apoyo y que lo hacen en forma voluntariosa y con el mayor sacrificio, porque lo he visto varios días acá. Así es que mi admiración para ustedes.

Y no pierdan esa esperanza, en la vida si algo debemos tener es la esperanza y que Dios quiera algún día se vea la luz para que llegue ese beneficio tan esperado por cada uno de ustedes.

Y hablando de situaciones que el país ha tenido, yo quiero decirles que el servicio de la deuda pública, señores, es que hay que hablar con números y con realidades. Costa Rica con datos que nos da el Ministerio de Hacienda y la deuda pública al 14 setiembre 2023, la deuda pública del Gobierno central corresponde a veintiocho billones seiscientos treinta y tres millones, de la cual se compone en deuda interna con veinticinco billones trescientos dos mil quinientos sesenta y seis, y con deuda externa a nivel del Gobierno central…, perdón, con seis mil …, con seis billones ochocientos noventa y cuatro.

Y si analizamos la deuda toda del sector público son treinta y cuatro mil millones doscientos noventa y seis ochocientos veintiocho punto cero cinco, de eso prácticamente los veintiocho son los del Gobierno central.

Y aquí hemos discutido mucho todo lo que es la regla fiscal. Entonces, vean ustedes, señores diputados y diputadas, que la deuda que tienen todas las otras instituciones públicas en síntesis representa aproximadamente seis mil y resto de millones…, seis billones de colones, mientras que el Gobierno central tiene veintiocho billones de colones; o sea, realmente estamos en una situación que conlleva a buscar esfuerzos importantes para poder disminuir la deuda.

Nosotros presentamos un proyecto para la disminución acelerada de la deuda, que lograra…, y lo decía a nuestro compañero, don Joaquín, que hay diferentes tasas de interés que oscilan entre once o doce por ciento, ocho por ciento, siete por ciento, cuatro, cinco, seis por ciento, etcétera; cinco punto catorce por ciento.

Bueno, esas tasas de interés tenemos que renegociar la deuda, tenemos que disminuir esas tasas de interés para que los montos de interés en este servicio de la deuda sean mucho menores. Tenemos que ampliar los plazos de la deuda con plazos que sean mucho más amplios para que no sean tan exigibles, porque lo que conlleva esto es que la deuda nos está ahogando. Y claro, no nos va a ahogar cuando vemos que en el presupuesto prácticamente el servicio de la deuda se lleva prácticamente veintitrés por ciento.

Y este servicio de la deuda, además de que se lleva ese monto, significa que no se hacen proyectos, que no se pueden hacer obras, que no se puede hacer mayor crecimiento, que no nos podemos atener, solamente en obras concretas.

¿En qué? En materia de salud, de infraestructura, en calidad de vida, para tener mejor ciudadanía en todos los sentidos, mejores viviendas, apoyar realmente lo que corresponde al mejoramiento de la red vial y poder tener una infraestructura acorde a necesidades.

Es muy lamentable ver hoy nuestra infraestructura vial. Hemos dicho las carreteras hoy son huecos por muchas partes, las orillas de las carreteras las vemos en charrales, como decimos en mi pueblo, con esos matorrales realmente con riesgo y peligro tremendo.

Y es que no hay que ir muy largo, yo el otro día le dije, vamos a la ruta 304 y tal vez diga, es que la ruta donde usted vive, por supuesto. ¿Y qué me dice el pueblo? Parece que no hay un diputado, perdón que lo diga así. Es una barbaridad que una ruta nacional tenga los riesgos y tenga los peligros.

Y hoy le decía el director ejecutivo, vergonzosamente, la verdad de Desamparados. Oiga, don Fabricio, ¿sabe qué me dijo? Que las expropiaciones son muy costosas a los Desamparados, y que esa red no la podemos hacer; o sea, los desamparadeños estamos en la obligación de mantenernos en el subdesarrollo, porque el Gobierno no quiere ayudar a hacer las expropiaciones donde ya se dieron unas expropiaciones; o sea, es mejor que los otros charrales que ven ahí botados, que ven abandonados que darle las condiciones de bienestar, desarrollo, de progreso que requiere un cantón y no es un cantón, es una región. Desamparados significa el segundo cantón más grande de la provincia de San José, el tercero a nivel nacional y no se ve que sea prioridad.

Señores diputados y diputadas, ¿qué hay que hacer?, donde hay una población que significa la segunda de la provincia y la tercera del país y ni siquiera se le puede dar prioridad.

Claro que nos alegramos que se hagan las grandes pistas, las grandes carreteras para todas las zonas del país, pero también se nos dé un poquito. Y somos tan humildes que solicitamos y está en el presupuesto 2023, que se hicieran los rediseños, ni siquiera es que se expropie, no, no, que se hagan los rediseños, con las obras necesarias para Desamparados, San Miguel, congestionar las veinticuatro horas del día, ojalá, nuestro cantón de lo que hoy sufrimos y vivimos todos los desamparadeños y todos los que viven en la Zona Sur: Aserrí, Acosta, la zona de los Santos y otras zonas, El Guarco, y muchas personas que usan también nuestras rutas, pero además de eso, que se le dé accesibilidad adecuada.

Hemos mejorado indicadores con gran esfuerzo, pero, señores, también requerimos construir, tener servicios eficientes de transporte público, es que nos quedamos en los años 80, 70, la población creció en forma desplanificada, nuestros barrios como le llaman a veces los barrios del sur, crecieron de una forma irresponsable, donde los gobiernos no asumieron con su razonabilidad, brindando servicios.

No tenemos un hospital, no tenemos un hospital en nuestro cantón o en nuestra región, y nuestros ciudadanos día con día siguen sufriendo los percances de las enfermedades, las listas de espera, por cierto, que estamos esperando todavía la solución.

Y más bien, como lo decía don Fabricio el otro día, lo hemos criticado, yo le mandé una nota a la presidenta de la Caja, y le he pedido una cita para que la Junta de Salud la pueda recibir, más bien nos la desmantelan. El CAIS, en lugar de ayudarnos a fortalecernos, no sé, darnos los especialistas, darnos diferentes áreas para que

se sean atendidos nuestros ciudadanos, nuestras ciudadanas; todo lo contrario, no, vean qué hacen después, vayan par el San Juan de Dios, vayan para la Carit, váyanse para donde sea, perdonen, peor que animales.

Y con respeto al mundo, porque yo creo que hoy, gracias a Dios, los animalitos son parte de la familia. Son mascotas en algunos casos, y en otros casos son también los cerdos que nos ayudan a alimentarnos algunos, y a crear más colesterol y esas cositas.

Pero, bueno, hay que cuidarse también, ahora que viene diciembre, por cierto, con los tamales, tengan cuidado, no coman mucho, porque se pueden engordar.

Pero, señores, realmente es crítico ver que aquí no se ven reflejadas esas prioridades, que el presupuesto con las mociones que hicimos de mejora, vean qué curioso, mejoras con tres mil millones para la educación superior —¿verdad, don Jonathan?, como bien lo decía don Jonathan, del ahogado al sombrero decían— Pero, bueno, es que saber negociar aquí tuvimos tolerancia, aquí tuvimos paciencia aquí tuvimos razonabilidad.

Asociaciones de desarrollo, tres mil quinientos millones más de cincuenta mil millones que le corresponde.

Miren esta semana estuve en varias comunidades en la parte de Santa María de Dota, Copey y Providencia, qué bello fue ver a las asociaciones de desarrollo trabajando con la comunidad, pero también de ellos recibí las quedadas que Dinadeco hace toda una programación toda una reglamentación con una serie de requisitos y para que no se den los proyectos, así a cualquiera le sobra plata, porque no hay voluntad para ayudar hay que simplificar trámites y como gran cosa el gobierno dice estamos simplificando los trámites.

Métanse ustedes para que vean el reglamento para una obra por parte de Dinadeco cuando deberíamos tener cosas muy productivas, una política pública démosle la chapea a las orillas de calle a las asociaciones de desarrollo activemos la economía en las zonas, las acciones de desarrollo tienen la capacidad de súper, pero además de eso saben cuánto nos ahorraríamos señores, tres cuartas partes de lo que nos roban hoy las empresas que hacen la chapea porque contratan al subcontratado y al subcontratado y termina el quinto el sexto haciendo la chapea sin condiciones y sin cargas sociales, porque violenta las cargas sociales de nuestro país.

En una oportunidad yo había hecho una inspección cuando trabajaba en Conavi y por cierto me jalaron las orejas curiosamente, porque dijeron que ese no era mi campo ni mi área y de las personas que están laborando si acaso el cinco por ciento estaba inscrito en la Caja ojalá pudiesen hacer la inspección y ver cuántas personas hoy pagan las cargas sociales porque a todos los costarricenses nos están cobrando las cargas sociales como si las estuvieran pagando por eso es que este país tiene más pobreza, por eso que este país ha creado una mayor brecha porque no hay políticas públicas que ayuden a los que menos tienen pueden ir superándose todo lo contrario los que más tienen ahí van día con día adueñándose de más cosas teniendo más recursos y siendo más capitalista.

El país hoy de las mayores diferencias, es la Costa Rica que añoramos es la Costa Rica que deseamos y eso señores no se ve reflejado en un presupuesto, démosle recursos a las donaciones de desarrollo, de cincuenta mil millones calculen ustedes ocho mil que se incluyó el gobierno tres mil quinientos que incluimos los diputados y apenas tendrían escasos doce mil millones de colones.

Ni siquiera estamos hablando de un 25% de los recursos que por ley le corresponde, creamos y hagamos posible que el comunalismo se fortalezca.

Ciertamente se metieron de seis mil millones para el mantenimiento de vías, pero ayer veíamos cómo la ineficiencia de la irresponsabilidad lleva pagar reajustes, lleva pagar, costos financieros por más de seis mil millones de colones también, hagamos las obras que se ejecuten en tiempo y forma.

Y yo quiero ver el Plan Nacional de desarrollo vial de este país, que por cierto quiero defender a Diego Vargas y a los compañeros Pedro, Fernando y todos los compañeros que ha participado, Alejandro, Carlitos, Horacio en la reforma a la ley nacional de caminos de la ley nacional de vías terrestres que pronto la van a ver ustedes también que es una gran necesidad actualizar este marco jurídico, ¿cómo es posible que se expropia un terreno para vías y tenemos ahí derechos de vía en exceso que hoy señores son charrales, el MOPT no tiene capacidad para atenderlos y le dice que el Conani, tampoco tiene cuadrillas para chapear los lotes y le dicen que tiene que ser la municipalidad.

No, no, esto tenemos que terminarlo, tenemos que acabar, pero entonces, debemos actualizar la ley para permitir que esos terrenos se puedan utilizar en ebáis, en salones comunales, escuelas, en colegio, en áreas públicas que por cierto son tan necesarias para recreación y la convivencia comunal y así podemos ir transformando nuestro país, pero requerimos mayores fuerzas y mayores voluntades.

Señor presidente, me reservo el tiempo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Señores ujieres, preparar puertas.

Ya se restableció el cuórum. Continuamos.

Tiene la palabra la diputada doña Pilar Cisneros Gallo, por espacio de diez minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Vean, compañeros, comprendemos a cabalidad, pero a cabalidad la importancia de invertir en seguridad, en salud, en vivienda y en infraestructura. Por supuesto que lo entendemos, por supuesto que quisiéramos repartir a manos llenas, ganas no nos faltan, nos fascinaría poder hacer eso. Tan lo comprendemos que en este presupuesto el Gobierno incluyó partidas extras para varios rubros, a nuestro juicio, sustanciales.

Aquí un diputado hace un momento dijo: quiero hechos y no retórica, repito, hechos y no retórica. Bueno, aquí están los hechos, en este presupuesto el Gobierno de la República incluyó veintiún mil millones de colones más para seguridad; setenta y cuatro mil millones más para educación; treinta y seis mil millones más para vivienda; setenta y dos mil millones más para pensiones; y dos mil millones para poder instalar los escáneres en los puestos fronterizos y en los puertos en el próximo año.

Pero por primera vez en muchos años, queremos ser un gobierno responsable, queremos ser un gobierno que no quiere seguir viviendo prestado, un Gobierno que no quiere empeñar el futuro de sus hijos y de los míos, de sus nietos y de los míos. Porque es muy importante que los costarricenses sepan que cada año cuando en este recinto aprobamos un presupuesto de la República, tenemos que salir a la calle a buscar el treinta y ocho por ciento del presupuesto, diay, porque no nos alcanza, no nos alcanza.

Entonces, tenemos solo en sesenta y dos por ciento del presupuesto con recursos frescos y hay que salir a pedir prestado más y más, porque hay que financiar ese presupuesto.

Los costarricenses tienen que saber y tienen que tener muy claro que de cada cien colones que pagan en impuestos, cuarenta y siete colones se van por un tubo para pagar solamente las deudas y los intereses.

Así como lo oyen, casi la mitad de lo que usted paga, costarricense, se va solo a pagar la deuda. Eso representa, ni más ni menos, que el cinco por ciento de nuestro producto interno bruto. Los costarricenses tienen que saber que ese pago de esos intereses y de la deuda fue el más elevado de los últimos dieciocho años.

Lo que estamos pagando este año en intereses y deuda es el más caro en los últimos dieciocho años de este país y eso es lo que representa el cinco por ciento de nuestro producto interno bruto. Los costarricenses deben saber que aunque estamos sacando lentamente la cabeza del hueco, estamos muy lejos, pero muy lejos todavía de tener una posición saludable con respecto a nuestras finanzas públicas.

Los costarricenses tienen que saber que, aunque dichosamente vamos a crecer un cinco por ciento, nuestra economía va a crecer un cinco por ciento este año, y aunque tengamos la inflación totalmente controlada y aunque hayamos logrado

mejorar nuestra nota con todas las calificadoras de riesgo, el pago de la deuda para este año que viene será, ni más ni menos, que uno punto seis millones de millones de colones. Una fortuna, una verdadera fortuna para un país pequeño como Costa Rica.

Eso es triste y preocupante por una sola razón, porque efectivamente tenemos que reconocer que hemos debilitado la inversión social en Costa Rica, sí, por supuesto. Por eso entre otras razones, somos el país más desigual de la OCDE, por lejos, sí lo somos. Pero es que no podemos repartir lo que no tenemos y ese es nuestro punto. No podemos repartir lo que no tenemos.

Cada vez que le damos algo más a un sector, tenemos que quitárselo a otro sector, entonces, aquí vienen diputados y dicen: démosle infraestructura. Diay, ¿qué?, ¿le quitamos a educación?, ¿le quitamos a la salud? ¿a qué le quitamos para poderle dar más a ese sector? Ese es el gran dilema y muchos diputados nunca quieren decir a qué le voy a quitar para darle más al otro.

Hay lo que hay, eso es lo evidente, hechos y no retórica, dijo el diputado; hay lo que hay, y con eso tenemos que vivir a menos que queramos seguir hundiéndonos en un hueco de una deuda ya casi inmanejable, una deuda que supera los cuarenta y cinco mil millones dólares, una deuda que recae en las espaldas de cada hombre, mujer, niño o anciana de este país, que representa nueve mil dólares.

Así que, aunque usted esté sentado en su casa tranquilo pensando que no le debe a nada a nadie, no, señor, usted como costarricense, le debe nueve mil dólares que tiene que pagar tarde o temprano.

Entonces, la pregunta es: ¿queremos dedicar la mitad de nuestro presupuesto solo a pagar la deuda y los intereses? Yo creo que la respuesta definitivamente es no, este Gobierno no lo quiere hacer, y por eso es que rechazamos que algunos diputados cogieran una partida de cincuenta y ocho mil millones de colones, del apartado que tiene Hacienda para pagar esa gigantesca deuda y esos gigantescos intereses, para repartirlo en diferentes instituciones, con la mano en el corazón tengo que reconocer que algunos de estos fines son muy loables, claro, darle más seguridad, más policías, más armas, más inversión en seguridad, perfecto, pero no a costa de la partida que tenemos reservada para pagar esa deuda y esos intereses.

Ya casi tenemos la soga al cuello, yo les pregunto a ustedes, señores diputados y costarricenses que me están escuchando, ¿queremos seguir apretando el nudo?, ¿queremos seguir apretando el nudo hasta que nos ahorquemos, hasta que ya no seamos capaces de pagar esa deuda y esos intereses y caigamos en un default? Yo creo que nadie quiere eso.

Entonces, queremos seguir siendo un país dolorosamente endeudado sí o no, porque cono les dije el cuarenta y siete por ciento del presupuesto se va solo en pagar esa deuda que nos tiene asfixiados.

Entonces, un veintiséis por ciento en transferencias obligatorias, un veintidós por ciento para poderle pagar el salario a todos los empleados públicos, entonces, cuánto nos queda. Un seis por ciento, esa es la migaja que tenemos que repartir para la infraestructura y para todas las obras que queremos hacer en este país.

Vean, diputados, no queremos ni debemos olvidar el artículo 179 de la Constitución Política, y ese artículo lo que dice claramente es que la Asamblea no podrá aumentar los gastos presupuestados por el Poder Ejecutivo sino es señalando los nuevos ingresos que hubieran de cubrirlos, previo informe de la Contraloría sobre la efectividad fiscal de los mismos.

Entonces, costarricenses, por eso quiero decirles que esta fracción oficialista votará nuevamente negativo el presupuesto de la República, porque nuestro compromiso es con usted que tanto le cuesta ganarse la plata para pagar los impuestos, y no queremos que su dinero sea solo para pagar la deuda y para pagar los intereses, no, no y no. Nos negamos a hacer eso.

En cambio, si nos portamos bien, si somos responsables, si no hacemos fiesta con el dinero que no tenemos, cada vez nuestra deuda será menor, y podremos entonces, ya por fin, limpiamente liberar ese dinero para invertirlo en lo que todos nosotros queremos, escuelas, carreteras, mejor educación, mejor salud, sí, señores, pero con dinero fresco y no con más deuda.

No, costarricenses, no los vamos a defraudar con más hipotecas sobre su presente y sobre su futuro.

Personalmente me metí en política justamente para evitar eso. Lo que quiero es darle una mejor Costa Rica a mis hijos y a mis nietos y por eso tenemos cincuenta y ocho mil millones de razones para votar este presupuesto negativo.

Muchas gracias, me reservo el resto del tiempo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Pilar.

¿Cuánto tiempo le queda a doña Pilar? Un minuto treinta y dos.

Tiene la palabra el diputado don Antonio Ortega Gutiérrez, por espacio de diez minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, presidenta.

Para pedirle un receso para mi fracción de hasta diez minutos, por favor.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, está bien, se otorga el receso por diez minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Se venció el receso, pero no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el señor diputado Fabricio Alvarado Muñoz, por espacio de diez minutos.

Un momentito, don Fabricio.

¿Sí, Geison?

¿Puede esperar a don Fabricio?, ¿sí?

No le oigo.

Por el orden, está bien, don Fabricio, gracias.

A ver, don Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

No, estrictamente por el orden.

Es que ahorita en este Plenario la diputada del Partido Progreso, bueno perdón, del oficialismo ligada a Chaves, presidente Chaves, bueno, nos acaba de reconocer o acaba de confesarnos que el Gobierno no quiere invertir en esos temas sociales.

Entonces, esto me confirma mi teoría del nombramiento de doña Yorleny León en el IMAS para maquillar la pobreza y evaluar de forma desproporcional a las personas en pobreza extrema y pobreza básica.

Entonces, luego que aquí no vengan a decir que el Gobierno de Chaves logró reducir la pobreza, cuando en realidad lo que logró es maquillar o disimular la pobreza de este país.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, diputado.

Don Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, diputada presidente.

Decía un titular de los medios de comunicación el 18 de noviembre del 2019 durante el nefasto Gobierno de Carlos Alvarado decía el titular: Diputados oficialistas votan en contra del presupuesto 2020 de su propio Gobierno.

En mayo de 2022 cuando inicié esta segunda diputación en mi caso, en mi primer discurso, celebré que Costa Rica muy acertadamente decidió sacar al PAC del Poder Ejecutivo y Legislativo, celebré que cuando les consulté a ustedes, compañeros, si alguno era del PAC al menos cercano ideológicamente, pues respondieron que no, porque Costa Rica se cansó de ese partido, de su forma de administrar el Gobierno, por sus pésimas decisiones y por sus agendas torcidas.

La inmensa mayoría, casi todos los costarricenses, dijeron PAC nunca más. Lo mandaron a los últimos lugares en aquella elección en la que éramos veinticinco candidatos a la Presidencia y treinta y seis partidos políticos disputando lograr curules en este Congreso.

En ese mismo discurso, le pedí al presidente Rodrigo Chaves que gobernara diferente a su antecesor, que enterrara la política sucia del PAC y marcara la diferencia.

Aunque reconozco que en un principio vimos una actitud constructiva, celebramos los discursos del Gobierno en una línea diferente a la del PAC, aplaudimos varias de las decisiones que tomó, incluso pues en aquel tiempo y todavía recientemente algunos nos señalaron y nos juzgaron por considerarnos un aliado.

Por ejemplo, los diputados de Liberación Nacional nos dijeron que éramos una especie de extensión del PAC…, perdón, de extensión de este Gobierno cuando Liberación Nacional fue una extensión del PAC en el Gobierno pasado, esas son las cosas que pasan en la política.

Pero ahora nos está costando entender qué es lo que les está pasando, han venido cometiendo algunos mismos errores que tanto le cuestionamos al PAC durante sus ocho años de desgobierno.

Hoy vemos cómo igual que en ese 18 de noviembre de 2019, los diputados oficialistas votan en contra del presupuesto de su propio Gobierno. Si fuimos duros críticos de ese tipo de acciones de los diputados del Gobierno anterior, ¿por qué tendríamos que hacer las cosas diferentes y por qué tendríamos que ser complacientes con el actual Gobierno?

Esa actitud de los diputados del Gobierno, se los digo con todo respeto, me parece reprochable, me parece inexplicable, porque es muy similar a lo que vimos la semana pasada con los exabruptos del presidente Rodrigo Chaves.

Entonces, da una sensación, compañeros y compañeras, de que les falta madurez, da una sensación de que aquí está pasando algo parecido, esta actitud es comparable a aquel niño que cuando le hacían un gol, era el dueño de la bola, y le hacían un gol e iba perdiendo en las mejengas, agarraba la bola y entre llantos y enojos se la llevaba para que nadie jugara.

En los momentos que atraviesa el país en materia de inseguridad, narcotráfico, de desempleo, de informalidad, el país requiere de sensatez y de madurez de todos los que tomamos decisiones en la política.

Entonces, vamos a ver, yo puedo entender y hasta comprar algunos de los argumentos de la diputada Pilar Cisneros esta tarde, pero también no siempre las cosas salen como nosotros queremos en este Congreso. No siempre los proyectos llegan a este punto, a la votación en primero o en segundo debate como nosotros los planteamos inicialmente. Ese es el caso del presupuesto.

Entonces, si el presupuesto no queda como nosotros lo planteamos entonces no lo votamos, lo votamos en contra y lanzamos un discurso en la misma línea de lo que hemos venido viendo últimamente donde prácticamente le dicen al pueblo de Costa Rica aquí todos los demás son irresponsables y solo nosotros realmente pensamos en ustedes.

Poco ayuda tampoco le suma a lo que este país necesita en este momento ese tipo de discursos donde básicamente hacemos una división, donde polarizamos entre los que nos creemos buenos y los que son malos porque no están con nosotros en este tema y así ha sido como la tónica, si estás conmigo si votas conmigo sos bueno sos patriota, pero sino entonces te meto en la lista de los posibles nuevas víctimas de los troles en las redes sociales.

En Nueva República entendemos que debemos responder al pueblo que nos eligió y no a meros a no a meros intereses personalistas o partidarios por eso en repetidas ocasiones desde el comienzo de nuestra gestión en esta asamblea le hemos dicho

al gobierno cuente con nosotros, trabajemos juntos le hemos hecho saber que le apoyamos en todo lo que creamos resulte beneficioso para el país porque seguimos sosteniendo que somos en Nueva República una oposición constructiva y no nos vamos a poner a dispararle al Ejecutivo cuando hace las cosas bien, pero también somos una oposición valiente que no titubea ni se intimida cuando hay que señalar lo que se está haciendo mal y cuando vemos actitudes del Gobierno similares al del Gobierno PAC pues no esperen que los diputados de Nueva República seamos complacientes.

Nuestra oposición al PAC no fue simplemente por el nombre del partido o por las personas que nos gobernaban nuestra posición fue porque sus ideas y acciones eran dañinas para el país, y si estas ideas y acciones eran dañinas por qué sería diferente ahora entonces nuestra actitud si en el pasado nos opusimos denunciamos y condenamos a viva voz por qué deberíamos quedarnos callados esta vez.

Que el oficialismo haya rechazado el presupuesto para su propio gobierno me parece una mala señal una señal de inmadurez, una señal de que no les interesa gobernar de que no quieren resolver los grandes problemas del país y de que prefieren buscar culpables en lugar de buscar soluciones y sobre todo cuando en medio de una discusión tan seria como el tema de la seguridad lo que se o el discurso va en la línea de responsabilizar a otros como lo han hecho con la diputada Gloria Navas, y sé que ya se va a levantar la sesión diputada presidente pero permítanme por lo menos terminar esta idea tengo mucho que decir más pero lo diré mañana en la continuación de esta discusión, pero cuando entonces le echan los clavos de esta situación a la diputada Gloria Navas y la atacan en redes sociales con una serie de mentiras, con una serie de falsedades utilizando lo que fue su profesión en el pasado y el haber defendido en algunos casos a personas acusadas de diversos delitos incluso utilizando algunos abogados reconocidos lanzándole este tipo de cosas como si ellos no hubieran defendido delincuentes en el pasado me parece de la más baja estrategia política utilizada por la gente ligada al gobierno, eso no suma, eso quema puentes, eso destruye puentes y nos falta tanto todavía por hacer compañeros diputados y diputadas, que yo no sé cómo vamos a hacer para reconstruir esos puentes que están destruyendo atacando la persona porque siempre hemos dicho ataque las ideas, pero no ataque a las personas y aquí estamos ya un poquito cansados sinceramente de ver cómo atacan a las personas y cómo quieren destruir a las personas.

Sé que no es sencillo ponerse de acuerdo pero también sé que sí es posible ponerse de acuerdo y aquí es donde tenemos que buscar rutas en ese sentido tengo mucho más que decir podría decir que estoy empezando apenas con todo lo que tengo que plantear incluso algunos compañeros el día de mañana voy a pedirles tiempo para poder concluir mi idea porque, incluso me quedan dos minutos de estos diez minutos que tenía yo, pero continuaré mañana compañera presidente muchas gracias me reservo el tiempo entonces que me queda más lo que me quieran regalar el día de mañana.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Esta presidencia informa en relación con el trámite presupuesto ordinario que está que está en discusión que mañana miércoles 29 de noviembre del año en curso es la fecha límite para la discusión y aprobación en segundo debate de este presupuesto ordinario para el año 2024.

En consecuencia, mañana miércoles 29 de noviembre la sesión del plenario iniciará a partir de las catorce y cuarenta y cinco horas cuyo único tema será la discusión y aprobación del expediente número 23.912, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2024.

Esta Presidencia recuerda que el plenario legislativo está habilitado para sesionar hasta las veintitrés y treinta horas.

Finalmente se recuerda que mañana miércoles por disposiciones reglamentarias no podrá sesionar ningún órgano legislativo.

Quedan en el uso de la palabra los diputados José Pablo Sibaja Jiménez, don Gilberto Campos Cruz y doña Rosaura Méndez Gamboa.

Al ser las dieciocho horas con tres minutos se levanta la sesión, buenas noches.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario